

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9626** *Resolución de 3 de julio de 2012, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 105, de 1 de junio de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 110, de 6 de junio de 2012, se publican las bases para proveer una plaza de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y Auxiliares, categoría Intendente del Cuerpo de la Policía Local, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en los lugares señalados en los apartados quinto, séptimo y noveno de referidas bases.

Mijas, 3 de julio de 2012.–El Alcalde, Ángel Nozal Lajo.